

PLAZA DE TOROS.

En la tarde del **DOMINGO 27** de Enero de 1850 (*si el tiempo lo permite*) se verificará

LA OCTAVA CORRIDA DE NOVILLOS,

de las concedidas á los Hospitales Generales de esta Corte.

Presidirá la Plaza el Excmo. Sr. Gefe Superior Politico de la Provincia.

Empezará la funcion con **DOS VALIENTES NOVILLOS EMBOLADOS**, de acreditadas ganaderías, que serán picados por dos aficionados; banderilleados por otros y estoqueado el segundo Novillo por el intrépido *Manuel Caro*.

Despues se correrán **DOS TOROS DE MUERTE, EMBOLADOS**, en cuya lid se ejecutará una Pantomima, sacada de algunas escenas de la comedia titulada

EL CONGRESO DE GITANOS,

Para lo cual saldrá una numerosa cuadrilla de estos, con seis burros, el amolador francés, otro con un organillo, *Rosita*, el tío *Mojarra* y diferentes gitanas, precedidos todos por el tío *TRIPAS* (el esquilador) y cuando todos se hallen ocupados en la votacion, para decidir la boda de *ROSITA*, se soltará el primer **TORO EMBOLADO** que dispersará toda la compaña; pero recuperados del susto, le picarán en los seis burros, los dos franceses, dos gitanos y dos gitanas, le banderillearán, metidos en cestos, otros dos gitanos y le matará *Juan el Pelao* (novio de *ROSITA*.) La misma lid se repetirá con el **SEGUNDO TORO EMBOLADO** á escepcion que le estoqueará el tío *Mojarra*.

A continuacion se correrán **DOS TOROS DE MUERTE**, uno de la ganadería de *Don Saturnino Gines*, vecino de San Agustin, partido de Colmenar viejo, con divisa morada y amarilla, y otro de *Bon Jose Maria Benjumea*, de Sevilla, con negra.

PICADORES.. . FRANCISCO PUERTO y JUAN UCETA, con otro de reserva,
ESPADAS.. . CAYETANO SANZ, á cuyo cargo estará la cuadrilla,
BANDERILLEROS, BLAS MELIZ, MATIAS MUÑIZ, ANGEL LOPEZ REGATERO, PEDRO PEREZ y QUINTIN SALIDO.
CACHETERO., GABRIEL CABALLERO.

Concluidos los Toros de Muerte se correrán **OCHO NOVILLOS EMBOLADOS**, para que el público pueda bajar á divertirse capeándolos á su arbitrio, escepto los ancianos y muchachos á quienes se prohíbe para evitar desgracias, bajo la pena que tenga á bien designar la Autoridad.

Finalizará la funcion con una muy vistosa de **FUEGOS ARTIFICIALES**, compuesta por el polvorista *JOSE FERNANDEZ* (el Castellano), en la cual además de variedad de voladores, un magnífico cenador guarnecido de luces, y un elevado árbol de tres cuerpos que despedirá multitud de tiros, luces, cartillas y serpentines, **SE PRESENTARÁN LOS NIÑOS, DE EDAD DE DOCE AÑOS, VESTIDOS CON FUEGOS ARTIFICIALES QUE EJECUTARÁN EN MEDIO DE LA PLAZA UNA VISTOSA LUCHA.**

Se previene al público, de orden de la Autoridad, que en lugar de Perros, se usaran Banderillas de Fuego para los Toros de muerte que no entien á varas. Asimismo se previene que no se arrojen á la Plaza naranjas, sus cáscaras, piedras, ni otra cosa que pueda perjudicar á los lidiadores: Que nadie esté entechareras si no los precisos operarios, ni bajar de los Tendidos hasta estar enganchado el **ULTIMO TORO DE MUERTE**: Que ninguna persona de las que bajen á la Plaza pueda tener varas, garrotes, ni arma alguna para molestar las reses y cabestros, prohibiéndose expresamente el que se agorren á sus colas, y monten en los novillos, pues con el objeto de evitar estos excesos habrá en la Plaza seis comisionados facultados para arrestar á los contraventores y presentarlos á la Autoridad, á fin de que les señale la pena que juzgue conveniente; y por último se observarán los bandos y prevenciones vigentes para el mejor orden de la Plaza.

Precios sin distincion alguna. Tendidos 2 rs. Gradas Cubiertas y asientos de Palco 4 rs. Un Palco 50 rs.

La entrada se verificará pagando á las puertas de las localidades.

LA CORRIDA EMPEZARA A LAS TRES.

Los Palcos se despacharán el dia de la funcion hasta las doce de la mañana en la calle de la Gorguera, número 12, cuarto segundo, y por la tarde en la Administracion, sita en la misma Plaza.

Imprenta de BARBON, calle del Baño, núm. 17.